

LUIS CARLOS GAZTAÑAGA MERINO
CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACIÓN CANARIA
DE AUTOMOVILISMO

PERFIL PERSONAL

Nacido el 13 de Enero de 1950 en Málaga.

Residente en Canarias desde 1967.

Formación académica:

- Ciencias Económicas. Universidad de Málaga.
- Marketing. Instituto Español de Marketing en Barcelona.

Implicación con el deporte del automovilismo:

- Comisario de Ruta.
- Comisario Técnico.
- Comisario Deportivo.
- Presidente del C.O.A. de Las Palmas.
- Presidente de la Federación Interinsular de Automovilismo de Las Palmas.
- Presidente de la Federación Canaria de Automovilismo.
- Miembro de la Asamblea de la R.F.E. de A.
- Miembro de la Junta de Gobierno de la R.F.E. de A.
- Miembro de la Comisión Delegada de la R.F.E. de A.

DECLARACIÓN DE INTENCIONES

Basada en tres aspectos fundamentales: Seguridad, Unificación y Transparencia.

SEGURIDAD

- I. Estudio y control de las normas vigentes en materia de seguridad y su exigencia por las diferentes Administraciones Públicas.
- II. Organización de un grupo de técnicos en la materia, de ambas provincias, con el fin de mantener los contactos necesarios con las Administraciones para unificar los criterios de los Planes de Seguridad en todo el territorio canario.

- III. Aplicación en la pruebas de los distintos campeonatos, de toda la normativa F.I.A. y de la R.F.E. de A. en materia de seguridad.
- IV. Creación de la figura del Delegado de Seguridad de la F.C.A. para Rallies y Montaña.

UNIFICACIÓN

- I. Las Federaciones adscritas a la Federación Canaria de Automovilismo deben regirse por una normativa única, estudiada, planificada y analizada por los órganos de gobierno de la F.C.A. para su debida aprobación en la Asamblea anual.
- II. Mantener las Comisiones existentes de Karting, Técnica y de Regularidad, que serán reestructuradas y dotadas económicamente. Además se pondrá en marcha una Comisión de Montaña.
- III. Retomar la figura del Inspector Regional, que tan buenos resultados ofreció.
- IV. Fomentar la creación de un C.O.A. por cada Federación adscrita a la F.C.A. y su integración a un C.O.A. Regional dependiente de la F.C.A.
- V. Potenciar los Campeonatos Autonómicos, con especial atención al de Karting estudiando la incorporación de los circuitos permanentes en dicho campeonato y la recuperación de las licencias y participantes perdidos en los últimos años.
- VI. Incluir en la Junta de Gobierno de la F.C.A. a un miembro de los estamentos de Clubs, Deportistas y Oficiales, para la defensa de sus intereses.

- VII. Favorecer que los Clubes sean los organizadores de las pruebas de los distintos Campeonatos, liberando a las Federaciones de esta actividad, aunque manteniendo su amparo, en cualquier momento, a las pruebas con dificultades organizativas reales.

TRANSPARENCIA

- I. Los ingresos de la F.C.A. provienen en su totalidad de las siguientes fuentes:
- a) Acuerdo firmado con la R.F.E. de A. por la emisión de licencias.
 - b) Ayuda a las Federaciones de la Dirección General de Deportes.
 - c) Derechos de Calendario de la F.C.A.
 - d) Acuerdos por publicidad.
 - e) Pequeñas recuperaciones de gastos.
- II. El objetivo será mejorar los ingresos entre un 10% y un 15%.
- III. Controlar las partidas económicas que se reparten a las Federaciones y su inversión en favor del Deporte.
- IV. Repartir entre los Clubes y Deportistas el posible incremento de ingresos y lo percibido por los Derechos de Calendario al final de cada ejercicio, para ayudar en el pago de las licencias de la temporada siguiente.
- V. Realizar una auditoría económica, al final de cada ejercicio, de las Federaciones Canaria y sus adscritas, para evitar situaciones de débito o desviaciones importantes en los resultados.

Esta es mi Declaración de Intenciones de cara a conseguir una Federación Canaria más ejecutiva durante la próxima legislatura, si cuento con la confianza de sus votos.